



ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

ADJ-ARRENDA MONT-021-2024

No. **AA-50-GYR-050GYR041-N-34-2024**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: **ARRENDAMIENTO DE MONTACARGAS DE GAS Y/O ELÉCTRICO
2024**

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlax., siendo las 13:00 horas del día 05 de marzo de 2024, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N. S/N, San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación de la Adjudicación indicada al rubro, de conformidad con el 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley).

De conformidad con el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, el acto es presidido por el **Dr. Oscar Rolando Ávila Galván**, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, servidor público designado por la Convocante.

A través de la referencia No. 309001140100/176/2024 de fecha 19 de febrero del 2024, suscrito por el Arq. Francisco Javier Hernández Lara, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos se recibe en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento la excepción a la licitación pública para la contratación del servicio de Arrendamiento de Montacargas de gas y/o eléctrico 2024 por adjudicación directa con el proveedor **MULTISISTEMAS Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.** Fundamentada en el artículo 42 de la Ley, lo anterior, toda vez que realizada la investigación de mercado, se advierte que tiene interés en participar y su cotización es la más baja, además no rebasa el monto máximo para el presente ejercicio para llevar a cabo el procedimiento de adjudicación directa.

Atendiendo a lo anterior, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Dr. Oscar Rolando Ávila Galván, en apego al numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del seguro Social, dictamina el fallo y hace saber a los presentes el resultado técnico, legal y económico, mediante el dictamen de evaluación siguiente:

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN TÉCNICA



Licitante	Resultado
MULTISISTEMAS Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V	CUMPLE

NOTA: Se hace constar que se consultó la Plataforma "Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados" de la Secretaría de la Función Pública y el listado de proveedores impedidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social difundido a través de Compranet, sin incidencias para la empresa referida.

LICITANTE ADJUDICADO

Después de revisar y analizar detalladamente la propuesta que participó en la invitación a la Adjudicación Directa Nacional no. **AA-50-GYR-050GYR041-N-34-2024**, ADJ-ARRENTA MONT-021-2024 con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 Fracciones II y IV de la Ley de la materia, se considera solvente y conveniente para los intereses del Instituto ya que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria, declarándose como proveedor adjudicado al licitante:

MULTISISTEMAS Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V

Nota: El precio unitario que se relacionan a continuación, **no incluyen I.V.A.:**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	CAPACIDAD MÍNIMA DE CARGA EN ELEVACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MENSUAL
1 Ordinaria	Montacargas para operar hombre sentado. -Mástil de 4.7 mts. -Desplazador lateral -Equipo de seguridad -En el caso que fuera de gas se debe realizar una carga dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes de cada mes al depósito, sin cargo adición.	ELECTRICO y/o GAS	300KG. (661.38 LB)	1	EQUIPO	\$18,400.00





El **importe máximo** adjudicado es de \$184,000.00 (Ciento ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) Sin IVA.

El **importe mínimo** es de \$73,600.00 (Setenta y tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) Sin IVA

Objeto del contrato:	ARRENDAMIENTO DE MONTACARGAS DE GAS Y/O ELÉCTRICO 2024
Número de contrato:	050GYR041N03424-021
Monto del Contrato:	\$184,000.00 sin IVA
Vigencia del Contrato:	06 de marzo al 31 de diciembre de 2024.
Fecha, lugar y hora para la firma del contrato:	20 de marzo de 2024 a las 13:00 hrs. en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento. Remitirse al numeral 10 de la invitación.
Garantía	indivisible
Porcentaje de garantía:	10%
Monto de la Garantía	\$18,400.00

Con fundamento en el artículo 46 primer párrafo de la Ley, con la notificación de la Adjudicación y/o fallo serán exigibles los derechos y obligaciones y por tanto la presente surte para el licitante seleccionado y efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato y sus anexos, conforme a lo estipulado en el artículo 46 de la Ley, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; así mismo se compromete y obliga a entregar al Instituto en el plazo indicado la garantía de cumplimiento del contrato establecida por el artículo 48 fracción II de la Ley, quedando apercibido en términos del artículo 46 de la Ley.

Se hace del conocimiento al licitante adjudicado que deberá presentar un día hábil posterior a la emisión del fallo y conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, **opiniones en sentido positivo y vigentes** de los siguientes documentos: **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (SAT)**, conforme a lo dispuesto por la Regla 2.1.28 en concordancia con la regla 2.1.24 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2022 publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 2023; la **Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social** (vigencia de quince días naturales, Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023) y la **Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos** (Acuerdo por el que se emiten las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones", publicado Diario Oficial de la Federación, el 28 de junio de 2017); en la Coordinación de Abastecimiento y





Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/n San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal, también estará disponible en la dirección electrónica www.upcp-compranet.hacienda.gob.mx

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 13 horas con 10 minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de **04** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dr. Oscar Rolando Ávila Galván	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
Itsel Analy Hernández Cortés	Líder de Proyecto	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS

NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

-----FIN DEL ACTA -----

